



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESÚS MARÍA AGUIRRE CHARRY  
Registró DANE 141016000305

Nit. 891.180.174-7  
Aipe Huila

Institución Educativa organizada según Decreto No. 1184 del 15 de octubre de 2002 y Reorganizada según Decretos Nros. 418 del 7 de mayo de 2004 y 746 del 17 de mayo de 2012 y Reconocimiento Oficial según Resolución No. 1799 del 06 de marzo de 2020, emanados por la Gobernación del Huila.

Aipe, Marzo 26 de 2020


Señores  
PAPELERIA RINCON  
CARMEN LORENA RINCON PALECHOR  
Calle 31 No. 51-87 Neiva- Huila  
Email : lorenita-2990@hotmail.com

REF: Celebración de contrato de suministro invitación Pública IEJMACH-RE001 DE 2020

La Institución Educativa Jesús María Aguirre Charry , Teniendo en cuenta los lineamientos del Gobierno Nacional y Gobernación del Huila y las novedades resultantes por la pandemia COVID -19 ; en donde mediante Decreto Ley 457 de marzo de 2020, decreta el aislamiento obligatorio para todas las personas habitantes de la Republica de Colombia y Decreto Departamental 0092 de 2020, modifica el calendario de vacaciones para Directivos docentes .

En vista de las restricciones de movilidad, cierre de establecimientos comerciales y vacaciones de Directivos docentes respetuosamente le comunico , que el contrato cuyo objeto " Compra de materiales de papelería y elementos de uso en oficinas para el funcionamiento administrativo de la Institución Educativa JESUS MARIA AGUIRRE CHARRY., producto del proceso de invitación pública IEJMASCH-RE001 De 2020 , queda pendiente su celebración , hasta cuando se reactive el sector económico y se pueda cumplir con los suministros allí pactados .

Cordialmente,



Lic. MARLENY MORALES OTERO  
Rectora